



## FORMULARIO DE PRESENTACIÓN GENERAL

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: ASOCIACION INTERPROFESIONAL DE LA FRESA ANDALUZA INTERFRESA						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF: G21444625
DOMICILIO:							
TIPO DE VÍA: Calle		NOMBRE DE LA VÍA: ALCALDE MORA CLAROS					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:			MUNICIPIO: HUELVA		PROVINCIA: HUELVA		CÓD. POSTAL: 21001
TELÉFONO MÓVIL: [REDACTED]		CORREO ELECTRÓNICO: [REDACTED]					
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: [REDACTED]						SEXO: <input checked="" type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF: [REDACTED]
ACTÚA EN CALIDAD DE: PRESIDENTE							

2. DESTINATARIO
CONSEJERÍA: Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural
ÓRGANO/AGENCIA/ETC. Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria

3. EXPONE
Presentación certificado acuerdo asamblea modificacion facturacion trimestral extension de norma.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	[REDACTED] CERT. ELEC. REPR. G21444625	28/01/2026
VERIFICACIÓN	PEGVE38GLRJ5Y8PNAVCWTD92MLUQVZ	PÁG. 1/4





#### 4. SOLICITA <sup>(2)</sup>

Se solicita con la máxima urgencia la resolución de la petición formulada por Interfresa para modificar la periodicidad de la facturación prevista en la vigente extensión de norma, pasando de anual a trimestral, sin alterar el importe total de la aportación de las comercializadoras. La falta de liquidez actual impide ejecutar las obligaciones de promoción hasta que se produzca la facturación y, en el esquema vigente, no habría disponibilidad de fondos hasta octubre-noviembre de 2026, con el consiguiente riesgo de paralización e incumplimiento. La facturación trimestral permitiría disponer de recursos de forma progresiva y activar de inmediato las actuaciones previstas, por lo que se insta a resolver la solicitud a la mayor brevedad.

(2) En el caso de que solicite información y/o documentación, indique la dirección de correo electrónico donde desea le sea remitida.

Correo electrónico:

#### 5. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación:	
	Documento
1	CERTIFICADO ACTA ASAMBLEA DIC.

#### DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
-----------	-----------------------------	---------------------------------	---

#### DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
-----------	-----------------------------	---------------------------------	---

#### 6. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta.

En Huelva a 28 de enero de 2026  
LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.: [Redacted Signature]

SR/A. Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A01025803

Código de identificación órgano o unidad: A01002820

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	[Redacted Signature] CERT. ELEC. REPR. G21444625	28/01/2026
VERIFICACIÓN	PEGVE38GLRJ5Y8PNAVCWTD92MLUQVZ	PÁG. 2/4







D. [REDACTED] con DNI [REDACTED], actuando como secretario del Órgano de Administración de la entidad **ASOCIACIÓN INTERPROFESIONAL DE LA FRESA Y LOS FRUTOS ROJOS DE ANDALUCÍA**, con domicilio en calle Mora Claros, s/n esq. Plus Ultra de Huelva,

**CERTIFICA**

Que en la Asamblea General Extraordinaria de la **ASOCIACIÓN INTERPROFESIONAL DE LA FRESA Y LOS FRUTOS ROJOS DE ANDALUCÍA**, válidamente constituida y celebrada el 8 de enero de 2026, con la asistencia de

Asistente	Cargo	Organización	Rama
[REDACTED]	Presidente	Freshuelva	Productora
[REDACTED]	Vicepresidente	Coop. Agro-Alimentarias	Productora
[REDACTED]	Secretario	Asaja-Huelva	Productora
[REDACTED]	Vocal	Coop. Agro-Alimentarias	Comercializadora
[REDACTED]	Vocal	Asaja Huelva	Productora
[REDACTED]	Vocal	Freshuelva	Comercializadora
[REDACTED]	Vocal	Coop. Agro-Alimentarias	Productora
[REDACTED]	Vocal	Freshuelva	Productora
[REDACTED]	Vocal	Freshuelva	Comercializadora
[REDACTED]	Vocal	Coop. Agro-Alimentarias	Comercializadora
[REDACTED]	Vocal	Freshuelva	Productora
[REDACTED]	Vocal	Coop. Agro-Alimentarias	Comercializadora
[REDACTED]	Vocal	Coop. Agro-Alimentarias	Comercializadora
[REDACTED]	Vocal	Asaja-Huelva	Comercializadora
[REDACTED]	Vocal	Freshuelva	Comercializadora
[REDACTED]	Vocal	Asaja-Huelva	Productora
[REDACTED]	Vocal	Freshuelva	Comercializadora

Representados	Cargo	Organización	Rama	Representado por
[REDACTED]	Vocal	Freshuelva	Productora	[REDACTED]

[REDACTED]	Invitado	Coop. Agro-Alimentarias
[REDACTED]	Invitado	Asaja Huelva
[REDACTED]	Invitado	Asaja Huelva
[REDACTED]	Invitado	Interfresa
[REDACTED]	Invitado	Interfresa

Y según el orden del día a tratar, fue aprobado por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

**Punto 2.- SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LA EXTENSIÓN DE NORMA APROBADA A INTERFRESA MEDIANTE ORDEN DE 9 DE OCTUBRE DE 2025, EN LO QUE SE REFIERE AL ARTÍCULO SÉPTIMO, SISTEMA DE RECAUDACIÓN.**

Se aprueba por todos los asistentes solicitar la modificación del texto de los apartados 5ª, 6ª, 7ª, 8ª y 9ª del apartado d) del artículo 7, en lo que se refiere a las funciones de las comercializadoras:

5.ª La Interprofesional mediante consulta, la cual cumplirá con los principios de confidencialidad, requerirá a cada comercializadora responsable de la recaudación de las aportaciones económicas obligatorias contempladas en la extensión de norma, una declaración trimestral de recaudación, siguiendo un modelo de declaración prefijado que incluirá un listado de operaciones de recaudación realizadas trimestral a los productores y una relación individualizada de las retenciones o de los cargos practicados a los mismos. Dicha relación incluirá los datos de los operadores que les han entregado producto, así como los kilos de producto comercializado en fresco procedentes de explotaciones radicadas en Andalucía.

6.ª Cada comercializadora presentará a la Interprofesional Interfresa la declaración trimestral de recaudación, no más tarde de una semana tras la finalización del trimestre que corresponda, teniendo en cuenta que la campaña de producción abarca desde el 1 de septiembre al 31 de agosto del año siguiente. Interfresa recibirá, verificará e integrará las declaraciones.

7.ª Interfresa, a más tardar un mes tras la finalización del trimestre, emitirá las correspondientes facturas de Interfresa a cada comercializadora.

8.ª Una vez recibida la factura, cada comercializadora procederá a efectuar el ingreso del importe por transferencia bancaria en la cuenta de Interfresa habilitada al efecto. Dicho ingreso se materializará en el plazo de 15 días desde la fecha de emisión de la factura.

9.ª Cuando del control y seguimiento de la extensión de norma, la Interprofesional detecte incumplimientos por parte de los obligados al pago por no ser atendidas en tiempo y forma las liquidaciones trimestrales practicadas por la Interprofesional, podrá realizar requerimiento formal emitido por la Comisión de Gobierno poniendo de manifiesto esta circunstancia.

En Huelva, a 8 de enero de 2026

Vº Bº PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Firmado por \*\*\*3533\*\* [REDACTED]  
[REDACTED] (R: \*\*\*\*4462\*) el  
día 27/01/2026 con un  
certificado emitido por AC  
Representación



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	[REDACTED] CERT. ELEC. REPR [REDACTED]	28/01/2026
VERIFICACIÓN	PEGVE926H6YWURSQPMP48KXC5MDTKP	PÁG. 2/2

